PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA RETOMA DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO

OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS

SOCIEDAD SALESIANA – INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
OBRA SALESIANA DEL NIÑO JESÚS

COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO

Código DANE: 111001000353
Sede A: Carrera 6 #27 19 sur
Sede B: Carrera 27A sur #2B 53

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

V.2

RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO
2021

Contenido

INTRODUCCIÓN..... 8

CONTEXTO INSTITUCIONAL 9
CONDICIONES GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO 10
ORIENTACIONES DE SOCIEDAD SALESIANA FRENTE AL RETORNO GRADUAL A LA ACTIVIDAD ESCOLAR 10
COMITÉ DE CONTINGENCIA 11
GLOSARIO 11
PLAN DE COMUNICACIONES 13
Directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo y contratistas 13
Familias: 13
CAMPAÑA PEDAGOGICA DEL CUIDADO Y LA DESINFECCION: 14
INFORMACION RELEVANTE SOBRE EL COVID 19 15
Coronavirus: 15
Covid-19/SARS-CoV-2 15
Síntomas: 15
Propagación del COVID-19: 15
Medidas de Bioseguridad: 16
Lavado de manos: 16
Momentos del lavado de manos: 16
Técnica de Lavado de manos: 17
Técnica de Higienización de manos: 17
Distanciamiento físico: 18
Etiqueta Respiratoria: 18
Elementos de Protección Personal: 19
Uso de Tapabocas: 19
Recomendaciones para el uso del tapabocas 20
Tapabocas reutilizable: 20
Uso correcto del tapabocas: 20
Recomendaciones: 21
FASE DE PREPARACION Y APROBACION DE LA ESTRATEGIA PARA EL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO 22
FASE DE ALISTAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEGUROS: 22
FASE DE SENSIBILIZACION, SOCIALIZACION Y APROPIACION DEL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO 22
FASE DISEÑO DE SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACION DEL PROCESO. 23
RESPONSABILIDADES 24
Comité de Contingencia Colegio Salesiano Juan del Rizzo 24
Directivos Docentes y Docentes: 24

Familias: 25
Estudiantes 26
Visitantes, proveedores y contratistas: 27
Personal de Servicios Generales: 27
Servicio de Vigilancia: 28
COPASST: 29
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR ESTAMENTO Y PROCESO: 30
PROTOCOLOS DE ALISTAMIENTO Y USO DEL ESPACIO FÍSICO: 30
AFORO, VENTILACION Y ADECUACIONES INSTALACIONES FISICAS 30
Observaciones generales de ventilación 30
Observaciones generales de aforo 30
ZONAS COMUNES 30
PASILLOS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN 30
ESCALERAS 30
BAÑOS 31
AUDITORIOS Y SALA DE REUNIONES 31
CAFETERIA 32
Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo: 32
Medidas adoptadas para la toma de alimentos 32
TIENDA ESCOLAR 32
ESPACIO RECREATIVO 33
PARQUEADERO Y ZONA DE DESEMBARQUE DE RUTAS 33
ZONA ADMINISTRATIVA 33
SALA DE PROFESORES 34
MANEJO DE RESIDUOS: 34
AFORO 36
Aulas de clase 36
Aulas especializadas 36
Tecnología e informática 36
Biblioteca 36
PROYECCION DE ASISTENCIA DIARIA 36
Personal 36
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES 37
DE LA CASA AL COLEGIO 37
En la Casa: 37
Traslado de la casa al colegio 37

Si es en transporte escolar: 37
Si es en bicicleta 38
Si es a pie o en transporte público 38
ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN 39
Ingreso al Colegio 39
Permanencia en el salón: 40
Salida al descanso: 40
Al finalizar las actividades académicas: 41
Descansos: 41
Educación física 41
Otros momentos en el Colegio (administrativos, coordinadores, atención de docentes) 42
DEL COLEGIO A LA CASA: 42
En el Colegio 42
A la Salida del Colegio 42
Traslado de la casa al colegio 42
Si es en transporte escolar: 42
Si es en bicicleta 42
Si es a pie o en transporte público 43
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ORIENTADORES 44
DE LA CASA AL COLEGIO: 44
En Casa 44
Traslado de la casa al colegio 44
INGRESO AL COLEGIO: 44
PERMANENCIA EN EL COLEGIO: 45
RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS: 45
AL FINALIZAR LA CLASE Y/O JORNADA: 46
DEL COLEGIO A LA CASA. 46
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS 47
DE LA CASA AL COLEGIO: 47
En casa 47
Traslado de la casa al colegio 47
INGRESO AL COLEGIO: 47
PERMANENCIA EN EL COLEGIO: 48
RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS: 48
OTROS MOMENTOS EN EL COLEGIO (CON ESTUDIANTES, COORDINADORES, ATENCIÓN DE DOCENTES) 49
AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL: 49

DEL COLEGIO A LA CASA. 49
PROTOCOLOS PARA MOVILIDAD ESCOLAR 50
LA INTERVENTORÍA DE LA RUTA DEBERÁ: 51
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES 52
DE LA CASA AL COLEGIO: 52
En Casa 52
Traslado de la casa al colegio 52
INGRESO AL COLEGIO: 52
PERMANENCIA EN EL COLEGIO: 53
RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS: 53
ACCIONES DE INTERVENCION 53
AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL: 54
DEL COLEGIO A LA CASA. 54
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN PARA PERSONAL DE VIGILANCIA 55
DE LA CASA AL COLEGIO: 55
En Casa 55
Traslado de la casa al colegio 55
INGRESO AL COLEGIO: 55
PERMANENCIA EN EL COLEGIO: 56
RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS: 56
ACCIONES DE INTERVENCION: 56
AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL: 57
DEL COLEGIO A LA CASA. 57
SITUACIONES ESPECIALES 59
Reporte de casos positivos y sospechosos 59
PARA TENER EN CUENTA 59
ANEXO 1 PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO POR CASOS COVIDELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO 2 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Otros elementos de bioseguridad ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO 3 ESTÁNDAR DE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS POR CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARA EL TEMA DE BIOSEGURIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO 4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Limpieza y desinfección de equipos electrónicos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
COMPUTADORES: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
CELULARES Y TABLETAS: ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Limpieza y desinfección de elementos como: bisturí, cosedoras, grapadoras, esferos, lápices, borradores, bolsos o maletas, entre otros: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Limpieza y desinfección de los Elementos de Protección Personal (EPP): ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Retiro de los elementos de protección personal: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Limpieza y desinfección de superficies: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Limpieza y desinfección de muebles y objetos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Muebles en madera ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Muebles tapizados y alfombras ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Pisos en porcelanato y cerámica ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Puertas y perillas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Lavado de tanques para el almacenamiento de agua potable: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO 5 MARCO LEGAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

La OMS - Organización Mundial de la Salud declaró desde el 11 de marzo del presente año al COVID-19 en la categoría de PANDEMIA, considerando la velocidad de su propagación, invitando a todas las naciones a tomar acciones efectivas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los posibles casos confirmados, así como la socialización con la comunidad de las medidas preventivas con fin de ser asertivos en la mitigación frente a un posible contagio masivo.

El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

La Rectoría del Colegio Salesiano Juan del Rizzo suspendió las actividades académicas presenciales a partir del 13 de marzo y seguidamente, acatando la orden del 22 de marzo de 2020 del Gobierno nacional donde se comunicó la obligatoriedad del aislamiento preventivo obligatorio, en el cual todas las personas habitantes de la República de Colombia debimos confinarnos en nuestras residencias, se estableció un sistema transitorio de educación virtual para dar continuidad a la propuesta educativa – formativa institucional.

La Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social establece las responsabilidades del empleador o contratante en la adopción de las medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, definiendo estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo, por lo cual también los docentes fueron colocados en teletrabajo en días posteriores.

En concordancia con este panorama, se hace necesario definir las políticas y el protocolo para retorno a actividades presenciales en el Colegio Salesiano Juan del Rizzo para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19. Esta definición ha contado con la consulta de diferentes instancias que complementan el servicio de Bienestar, liderado por la Rectoría para atender la emergencia en la Colegio.

A continuación, se presentan los lineamientos generales a tener en cuenta por cada una de las Sedes para el desarrollo de actividades presenciales y semipresenciales, una vez el Gobierno Nacional declare superado el aislamiento preventivo obligatorio. Estos lineamientos han venido siendo diseñados para las 2 sedes del Colegio. Se espera que bajo el liderazgo del Núcleo Animador se coordinen las actividades y los responsables de su ejecución y seguimiento.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Colegio Salesiano Juan del Rizzo con aprobación oficial 04-0125 de diciembre 3 de 2013, de carácter privado, confesional cristiano católico, con principios y valores tomados del Evangelio, de la espiritualidad juvenil Salesiana, de la sana tradición de la Iglesia y de los principios humanos, pertenece a la Sociedad Salesiana – Inspectoría Salesiana San Pedro Claver, circunscrito a la Obra Salesiana del Niño Jesús, que fiel al carisma de Don Bosco, tiene como centro de su misión la formación evangelizadora mediante la educación formal y promoción integral de niñas, niños y jóvenes.

Con nuestra propuesta educativa iluminada por el humanismo cristiano – salesiano, pretendemos dar respuesta a los retos planteados por la Iglesia, realidad colombiana y en especial la realidad del sur-oriente bogotano, que nos interpela y nos propone enormes desafíos hoy.

Como educadores salesianos, optamos por una gestión educativa evangelizadora llamada acción pastoral, acentuando la formación religiosa, ética y moral, el respeto por la vida como valor fundamental, la toma conciencia de los derechos humanos y la formación ciudadana.

Nuestro Colegio tiene como estructura fundante el Sistema Preventivo propio de la vivencia predominantemente oratoriana de nuestro Fundador San Juan Bosco, cuyo objetivo último la salvación de los jóvenes mediante la inculturación de los valores del Evangelio, condensado esto en la premisa de formar "BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS". Esto significa formar hombres y mujeres con una clara conciencia cristiana - católica y respeto por los derechos fundamentales y complementarios del ser humano. La persona en sus etapas de niñez, adolescencia y juventud son el centro de nuestro quehacer educativo. El Sistema Preventivo como sistema educativo insigne de la educación salesiana, busca acoger a nuestras y nuestros estudiantes tal como son, les ayuda a crecer y los lleva a reconocer, mediante variados pero concretos ambientes educativos, su necesidad de relacionarse y de hacerse responsables de las propias acciones. No se contenta, por lo tanto, con solo las horas de conocimiento académico, sino que complementa y alterna el estudio académico con actividades pastorales, artísticas, recreativas, deportivas, culturales, religiosas y sociales.

Con este panorama general, la implementación de un PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD hace parte de las necesarias condiciones de operatividad hacia el año 2021, teniendo en cuenta los retos propios de la "nueva normalidad" ante la necesidad de afrontar un autocuidado mejorado y acciones institucionales complementarias para afrontar la prestación del servicio educativo en condiciones seguras y responsables.

Es de destacar que siendo el trabajo de cuidado un elemento común para todas las personas y aún más en el contexto educativo, los procesos de autocuidado y de uso adecuado del presente protocolo, inician y terminan con la formación. Procesos sostenidos para generar consciencia frente a la necesidad de cuidado personal como estrategia responsable de cuidado del colectivo, entendiéndose este como el cuidado del grupo familiar, el grupo social y otras redes relacionales que hacen parte del contexto particular en el cual se desenvuelve cada miembro de nuestra CEP, son la piedra angular del desarrollo de la labor del presente protocolo.

CONDICIONES GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Se ha desarrollado un estudio importante respecto a la legislación que sobre este tema ha generado la autoridad nacional y distrital de salud y su contextualización en el sistema educativo tradicional presencial al cual nos hemos suscrito.

Se ha revisado nuestro inventario de planta física para tener la información de disponibilidad en cuanto a baños, espacios sensibles, espacios para la ingesta de alimentos, sitios definidos para los procesos de lavado de manos, dispensadores de jabón, dispensadores de gel y alcohol.

El presente protocolo de bioseguridad se gestionó con la participación de la Coordinación de gestión y desde el comité de contingencia, para luego ser avalado por el Consejo Directivo.

Es importante resaltar que el Colegio Salesiano Juan del Rizzo dispone de un sistema de registros que ha incluido desde el planteamiento de los protocolos, la planeación pedagógica, las planillas de registro de temperatura, las planillas de visitantes, los procesos de control de desinfección de espacios comunes y se mantendrán en archivo digital y físico.

ORIENTACIONES DE SOCIEDAD SALESIANA FRENTE AL RETORNO GRADUAL A LA ACTIVIDAD ESCOLAR

- ✓ La vida es sagrada. El primer llamado es al cuidado de todos los miembros de la institución educativa. Compartimos la responsabilidad conjuntamente con padres de familia, jóvenes, educadores, organismos gubernamentales y la sociedad. Por tanto, debemos garantizar que todas las acciones que realicemos para cumplir con el desarrollo de nuestra misión educativa y pastoral se desarrollan dentro de los parámetros establecidos para la bioseguridad con el fin de minimizar al máximo el riesgo de contagio al interior de nuestra comunidad educativa.
- ✓ Se volverá a la institución educativa solo cuando la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito nos habilite y nos apruebe el plan para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura.
- ✓ La reapertura gradual, progresiva y segura tiene lugar únicamente cuando hayamos logrado la concientización de la comunidad educativa, la organización de la logística de los espacios locativos y los protocolos apropiados en todos los ámbitos pertinentes.
- ✓ Continuaremos con la flexibilización curricular mediante un sistema de jornadas presenciales y jornadas virtuales para la efectuación del aprendizaje.
- ✓ Priorizaremos en toda nuestra propuesta el cuidado de la salud y la vida de cada uno de los que conforman la institución educativa.
- ✓ La clara y ágil comunicación entre los diferentes estamentos de la institución educativa será la puerta de entrada a esta «nueva normalidad»: ejecución del desarrollo de la reapertura gradual, progresiva y segura.
- ✓ Realizar una encuesta a los padres de familia o acudientes de cada uno de los estudiantes con el fin de conocer su decisión de enviar a sus hijos a los días de presencialidad, así como también las condiciones de salud y otros criterios que deben definir los padres de familia o acudientes antes de iniciar con el plan para el desarrollo de reapertura gradual, progresiva y segura.
- ✓ Se establece en el colegio el comité de bioseguridad conformado por el Salesiano encargado de la animación del Colegio, el rector, los coordinadores, el orientador, persona encargada del servicio de

enfermería y la persona de la OSNJ encargada de seguridad y salud en el trabajo. Las funciones principales del comité será el monitoreo permanente de la vivencia de los protocolos aquí expuestos, el seguimiento a las condiciones de salud de la población que vendrá cada día al colegio y la toma de decisiones en caso de que se presenten situaciones que pongan en riesgo de contagio a la comunidad.

- ✓ Dar cumplimiento riguroso a los protocolos de entrada, permanencia y salida de las personas que asistan al colegio.

COMITÉ DE CONTINGENCIA

Para la reapertura gradual, progresiva y segura el Colegio Salesiano Juan del Rizzo, ha dispuesto de un comité de contingencia. Su objetivo es definir, efectuar, evaluar y ajustar la práctica y seguimiento del plan de reapertura durante todo el tiempo de confinamiento y el tiempo necesario de duración de la pandemia y su transición a la nueva normalidad.

El comité está conformado por:

- ✓ Padre ecónomo.
- ✓ Rector.
- ✓ Coordinador de Gestión.
- ✓ Coordinador Académico.
- ✓ Coordinador de Convivencia sede A.
- ✓ Coordinador integral sede B
- ✓ Orientador escolar de cada sede.
- ✓ Representantes de padres de familia (dos - 2).
- ✓ Personero estudiantil y representante estudiantil ante el Consejo Directivo.
- ✓ Delegado de Gestión Humana para seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Encargado de comunicaciones.

GLOSARIO

- **Aislamiento físico:** separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Asintomático:** personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.
- **Aglomeraciones**: agrupación de personas en un mismo lugar y que no permite el distanciamiento físico.
- **Alcohol Isopropílico**: Desinfectante para limpieza de superficies, mata e impide el crecimiento de microorganismos, solvente, inflamable, toxicidad baja, inofensivo para la piel, irritante en ojos.
- **Alcohol glicerinado**: Antiséptico de uso externo para lavado por fricción en seco y desinfección de manos del personal, especialmente de uso intrahospitalario. Inflamable, irritante para los ojos. Es una alternativa cuando no sea posible el lavado de manos, siempre y cuando las manos se vean visiblemente limpias.

- **COVID-19**: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Cuarentena:** significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- **Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.
- **Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.
- **Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.
- **Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. En términos generales para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas, sin embargo, en procesos particulares la distancia puede ser mayor. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una pColegio Salesiano Juan del Rizzora angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.
- **Higiene**: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.
- **Estrategia DAR de la alcaldía Mayor**

  Detecto, Aíslo y Reporto. A través de estas tres acciones concretas, la administración distrital invita a la ciudadanía para que en esta nueva realidad actúe con más conciencia, solidaridad y responsabilidad para reducir los niveles de transmisión del virus, a partir de la detección y aislamiento temprano de casos sospechosos de coronavirus.
- **Temperatura Corporal**: Es una medida de la capacidad del organismo de generar y eliminar calor.
- **Termómetro infrarrojo**: De no-contacto (IR) utilizan la tecnología de infrarrojos para medir en forma rápida y conveniente la temperatura de la superficie de los objetos. Ellos proporcionan mediciones rápidas de temperatura sin tocar físicamente el objeto. Se caracteriza por dar medidas muy precisas. La pantalla digital incorporada permite una visualización eficiente de los datos, con números grandes e indicador de batería.
- **Toma de Temperatura**: Son las acciones realizadas para medir la temperatura del organismo humano, ya que es un mecanismo que genera activación del sistema inmune para defenderse de virus y bacterias que lo están atacando.

PLAN DE COMUNICACIONES

Directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo y contratistas

- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, divulga a los directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo, y contratistas el protocolo de bioseguridad establecido.
- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, establece diferentes canales de información y comunicación que facilita el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo y contratistas estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral.
- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, promueve el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la institución educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, informa a todos los miembros de la institución educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como:
- Higiene de manos adecuada y frecuentemente durante 20 segundos con agua y jabón.
- Cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar.
- Postura, uso y retiro adecuado del tapabocas.
- Mantener el distanciamiento físico.
- Recomendaciones generales sobre COVID-19 en los siguientes aspectos:
    - ¿Cómo se previene?
    - ¿Cómo se trasmite?
    - ¿Cómo se trata?
- Estos canales de comunicación son por medios electrónicos como:
    - Correo institucional
    - Redes Sociales
    - Carteleras informativas
    - Ente otros.
- Por medio de estos canales de comunicación se divulga consejos prácticos y básicos como. por ejemplo: lavado correcto de las manos, uso de mascarillas, importancia del distanciamiento social y otras medidas de bioseguridad, programa de autocuidado, pausas activas, alimentación sana y saludable.

Familias:

- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, brinda información y comunicación a los padres de familia para la prevención y mitigación del COVID-19 en los siguientes aspectos:

- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, divulga a los estudiantes y familias el protocolo de bioseguridad establecido.
- Establece medidas de higiene y prevención del contagio que deben tenerse en cuenta en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Se hace énfasis en la puntualidad del ingreso y salida de los estudiantes, debido a que una parte fundamental del presente protocolo es la programación de ingreso y salida de manera escalonada en el tiempo, para cada nivel escolar y cada grupo de adultos involucrados en la prestación del servicio educativo.
- Se establece mecanismos para la notificación de inasistencia al Colegio Salesiano Juan del Rizzo, cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto.
- Compromiso de la participación activa en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de llevar a los estudiantes al Colegio Salesiano Juan del Rizzo, en caso de presentar síntomas e informar cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar. Así mismo, en lo que corresponde a la educación de los estudiantes frente al cumplimiento de las medidas establecidas para minimizar el contagio.
- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, mantiene comunicación constante con las familias para brindar las indicaciones de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento; así como la detección de signos de alarma.
- Tener presentes los números de contacto del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, con quien es posible comunicarse para presentar novedades de salud de los estudiantes.

CAMPAÑA PEDAGOGICA DEL CUIDADO Y LA DESINFECCION:

Diseño y publicación de videos, carteleras, campañas con frases que abarquen todos los espacios y posibles interacciones en la Institución. Se mantendrá el proceso de sensibilización y asunción de compromisos personales a partir de la difusión de materiales de refuerzo frente al autocuidado y el manejo responsable de las medidas de bioseguridad, compartidos mediante los televisores de cada aula, las pantallas de las zonas comunes, las redes sociales y demás canales virtuales de nuestra institución, así como el refuerzo positivo por parte de los docentes, mediante mensajes que se entregarán por parte del Núcleo animador y se actualizarán de acuerdo con las necesidades de formación específicas detectadas en cada periodo de tiempo.

INFORMACION RELEVANTE SOBRE EL COVID 19

Coronavirus:

Los coronavirus son una familia de virus que se descubrió en la década de los 60 cuyo origen es todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan distintas enfermedades desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave (neumonía).

Covid-19/SARS-CoV-2

A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos de un nuevo coronavirus en la ciudad de Wuhan (China). Desde entonces el aumento de nuevos infectados por el virus SARS-CoV-2 (inicialmente llamado 2019nCoV), que provoca la enfermedad COVID-19, ha sido continua y su transmisión es de persona a persona.

Síntomas:

El COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de las personas que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de hospitalización. Los síntomas más habituales son los siguientes:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Los síntomas graves son los siguientes:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse

Propagación del COVID-19:

El Virus que causa la enfermedad del Coronavirus se está propagando en nuestra comunidad, se cree que esta enfermedad, que también se conoce como COVID 19, se propaga principalmente de persona a persona a través

de secreciones respiratorias que se producen cuando la persona infectada tose o estornuda.
Estas secreciones pueden llegar a la boca, la nariz o las manos de las personas que están cerca, o posiblemente entrar a los pulmones al respirar.

Medidas de Bioseguridad:

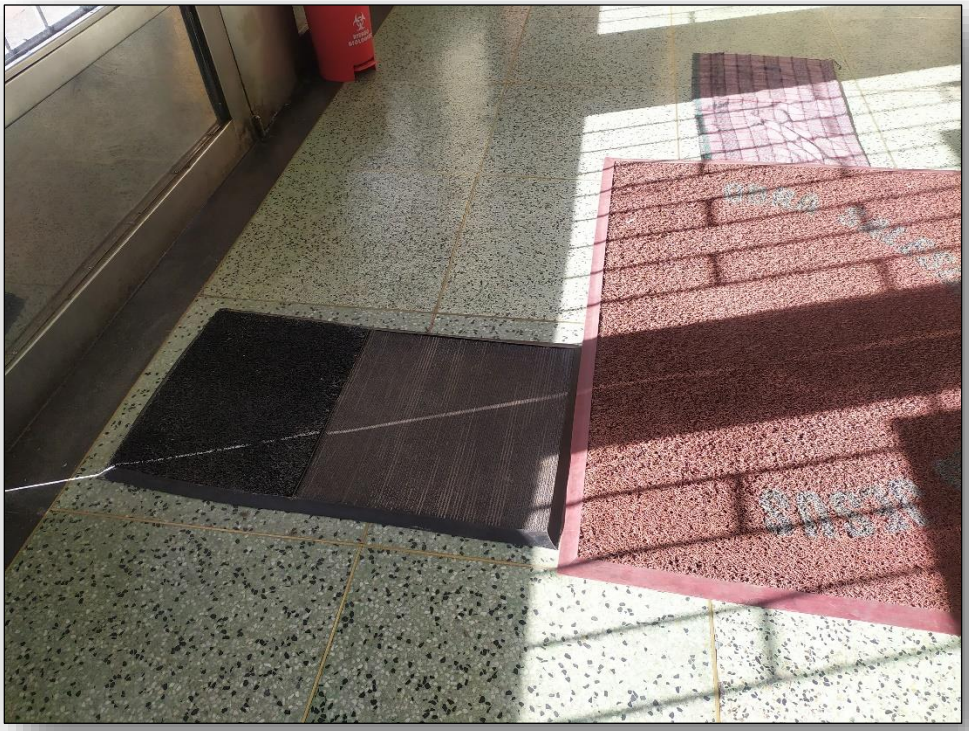

Figura 1: Tapete de desinfección de calzado, zona de recepción.

El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, ha adoptado medidas de bioseguridad para todo el personal, incluyendo los estudiantes, docentes, personal administrativo, personal operacional, contratistas y proveedores.
Las medidas bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de COVID-19 son las siguientes:

Lavado de manos:

El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, cuenta con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas, tales como jabón, toallas desechables y contenedores con tapa.

Momentos del lavado de manos:

Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante 20 a 30 segundos, en los siguientes momentos:

1. Al llegar al Colegio.
2. Al salir al descanso

3. Antes y después de la ingesta de alimentos.
4. Antes de ingresar al salón
5. Después de cualquier actividad física
6. Después de ir al baño
7. Después de toser o estornudar, en este caso se debe cubrir la boca con la parte interna del codo.
8. Usar desinfectante de manos que contenga un 50% de alcohol.
9. Al terminar la jornada escolar y laboral.

Técnica de Lavado de manos:

- Mójese las manos
- Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- Frótese el dorso de los dedos de una mano opuesta manteniendo unidos los dedos.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
- Enjuáguese las manos
- Séquelas con una toalla de un solo uso
- Utilice la toalla para secar las salpicaduras del lavamanos.

Técnica de Higienización de manos:

Figura 2: Aplicador de gel glicerinado con solución de alcohol ubicado en la zona de recepción.

- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos.

Nota: **Todos los estudiantes, familias, directivos, docentes, personal administrativo, personal operativo, proveedores y contratistas que se encuentren en las instalaciones del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, deben cumplir con el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe ser mínimo 20– 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 50%) cuando no se disponga de agua y jabón.**

Distanciamiento físico:

El Colegio Salesiano Juan del Rizzo, garantiza el distanciamiento físico de 2 metros por medio de estas acciones:

- Por ningún motivo se saluda de mano, de beso, abrazos, o de codo, ningún contacto físico entre personas.
- Incentiva el distanciamiento físico con personas fuera de las casas y frente a frente en lugares públicos (ascensores, porterías, entre otros), en el transporte público y en comunidad.
- No se realiza reuniones en grupos y, en caso de tener que hacerlas, no superarán los cinco asistentes garantizando el distanciamiento físico.
- Se conserva las distancias de 2 metros en filas o sillas y en las áreas en que aplique.
- Flexibiliza horarios para la ingesta de alimentos para evitar aglomeración y respetar el distanciamiento físico establecido.
- Establece turnos de lavado de manos.
- Al momento de usar los sanitarios no se generen aglomeraciones.

Etiqueta Respiratoria:

las medidas de etiqueta respiratoria son:

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de dos metros aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

Elementos de Protección Personal:

El uso del tapabocas es obligatorio dentro de las instalaciones del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.

Uso de Tapabocas:

Figura 3: Modelo de tapabocas institucional.

Se promueve en los estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, personal operacional, contratistas y proveedores del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, el uso de tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis)
- En áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.

- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
- Adicionalmente el uso del tapabocas debe ser permanente durante la jornada académica y/o laboral.

Esta medida no elimina el lavado de manos o el distanciamiento social.

Recomendaciones para el uso del tapabocas

- Lávese las manos con agua y jabón antes de ponerse el tapabocas
- Revise que el tapabocas este en buen estado
- Verifique que el tapabocas se encuentre del lado correcto
- Póngase el tapabocas cubriendo el rostro desde el puente de la nariz
- Sujetar bien el tapabocas alrededor de las orejas
- Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegurarse de no dejar espacios
- Reemplazar el tapabocas si está húmedo
- No tocar el tapabocas mientras se usa, si lo hace lávese las manos inmediatamente
- Retirarse el tapabocas desde atrás hacia adelante, desatándolo o quitándolo con las manos limpias
- Luego de usarlo dejarlo en una caneca con tapa (si es desechable).
- Al finalizar, lávese las manos con agua y jabón.

Tapabocas reutilizable:

- El uso de tapabocas de tela contribuye para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás
- Deben ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia de uso
- Se deben usar durante la jornada laboral o tiempo de permanencia en la instalación educativas.
- Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón, utilizando guantes si se lavan a mano, no se recomienda lavado en máquina, ya que disminuyen la vida útil de este elemento.

Uso correcto del tapabocas:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas reutilizable.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Lávese las manos antes de retirar el tapabocas de reutilizable.
- Para retirarse el tapabocas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.

- Lavarse las manos inmediatamente después de retirar el tapabocas de tela.
- Si no lo observa sucio o húmedo guárdelo en una bolsa de papel idealmente, es importante aclarar que este elemento es de uso laboral.
- Si su tapabocas se evidencia húmedo o sucio deberá lavarlo.

Recomendaciones:

- En caso de que se tenga que retirar el tapabocas por algún motivo (ejemplo: comedor), se recomienda guardar el tapabocas en una bolsa de papel, nunca sin empaque dentro del bolso, o bolsillos sin la protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección sobre cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- La vida útil y mantenimiento de este elemento depende del cuidado de cada persona.

FASE DE PREPARACION Y APROBACION DE LA ESTRATEGIA PARA EL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO

Durante esta fase, el colegio gestionó mediante procesos de diálogo y planeación y con la intervención de las instancias de participación la apuesta al GPS de la comunidad, por lo tanto, contamos con:

- Consentimiento informado de cada una de las familias, cuidadores o acudientes de los estudiantes que asistirán presencialmente al colegio.
- Acta con la aprobación del Consejo Directivo para el retorno presencial de los estudiantes.
- Aval y acompañamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Y LA SECRETARIA DE SALUD, según sus competencias, de los componentes y protocolos de bioseguridad para un retorno Gradual, Progresivo y Seguro.
- Acta de conformación e instalación del COMITÉ CONTINGENCIA INSTITUCIONAL.
- Definir y adecuar el espacio para el aislamiento temporal de los posibles casos de Covid Positivo.

FASE DE ALISTAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEGUROS:

Consiste en la Operacionalización de los protocolos y elementos de bioseguridad, para lo que se tendrá en cuenta:

- Definir protocolos Institucionales de bioseguridad para estudiantes, docentes, directivos docentes, orientadores, administrativos, personal de seguridad y personal de aseo a luz de la norma (SECRETARIA DE SALUD, MEN, SED) y los lineamientos del ente territorial.
- Organización del espacio físico para el retorno según la planeación pedagógica y los requerimientos de elementos de bioseguridad. (aforo, demarcación, mobiliario en uso)
- Propuesta formativa: se mantendrá el proceso de sensibilización y asunción de compromisos personales a partir de la difusión de materiales de refuerzo frente al autocuidado y el manejo responsable de las medidas de bioseguridad, compartidos mediante los televisores de cada aula, las pantallas de las zonas comunes, las redes sociales y demás canales virtuales de nuestra institución, así como el refuerzo positivo por parte de los docentes, mediante mensajes que se entregarán por parte del Núcleo animador y se actualizarán de acuerdo con las necesidades de formación específicas detectadas en cada periodo de tiempo.
- Define modo, tiempo y plantea la organización escolar términos de aprendizajes y evaluación, procesos de flexibilización curricular, de inclusión, articulación de la estrategia Aprende en Casa o de las acciones adelantadas tanto para el aprendizaje en la presencialidad como para el trabajo autónomo no presencial.

FASE DE SENSIBILIZACION, SOCIALIZACION Y APROPIACION DEL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO

En esta fase el comité de contingencia establece la ruta y estrategias que se llevarán a cabo para dar a conocer los protocolos, su aplicación y ajustes a toda la comunidad educativa.

- Estrategia de comunicaciones privilegiando la virtualidad.
- Publicación y socialización de protocolos a los estamentos educativos.

- Definición de mecanismos de compromisos en el marco de la corresponsabilidad (Acta de conocimiento de protocolos y responsabilidades colegio, familias, estudiantes).
- Gestión de reuniones o talleres en pro de la apropiación de la importancia del autocuidado.
- Seguimiento y apoyo a estudiantes, docentes y familias.
- Estrategias de refuerzo de apropiación de comportamiento seguros esperados mediante la publicación carteleras avisos, frisos, videos, encuentros pedagógicos con la participación de la comunidad educativa.

Figuras 4 y 5: Señalización zona de ingreso a las instalaciones.

FASE DISEÑO DE SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACION DEL PROCESO.

Establecer mecanismos de registro de información y control de los procesos pre, durante y post jornadas de presencialidad.

- Caracterización de la comunidad educativa.
- Actas compromisos de corresponsabilidad con familias, cuidadores o acudientes
- Registro de casos críticos.
- Otros.

El desarrollo de estas fases será coordinado por el COMITE DE CONTINGENCIA que asegurará que las acciones propuestas se cumplan, sumado al seguimiento de la implementación de la estrategia, definiendo ajustes y mejoras en el proceso.

RESPONSABILIDADES

Comité de Contingencia Colegio Salesiano Juan del Rizzo

- Definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva que estructure cada institución
- Adoptar, socializar e implementar un protocolo de Bioseguridad bajo la normativa de la Secretaría de Educación del Distrito, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Salud y de más entes territoriales.
- Gestionar, adaptar, socializar, promover y hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad al interior del colegio por la comunidad educativa
- Actualizar las medidas dispuestas por la Obra Salesiana del Niño Jesús que son afines a la normatividad emitida por la autoridad de Salud. Al igual se mantendrá las medidas reguladas por los sectores económicos, así como la aplicación de la normatividad de las autoridades locales. Igualmente se tendrá en cuenta las distancias definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector económico o normatividad de las autoridades locales.
- Promover estrategias para la pedagogía del cuidado a los estudiantes, docentes, personal administrativo, personal operativo y contratistas del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, sobre las medidas que se indican en este protocolo.
- Adoptar acciones que permitan la continuidad de las actividades y protección integral de los estudiantes, docentes, personal administrativo, personal operativo, contratistas y demás personal que se encuentren dentro de las instalaciones del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Mantenemos el compromiso de reporte a las entidades correspondientes los casos sospechosos y confirmados del COVID-19.
- Hacer las recomendaciones necesarias para socialización, apropiación y aplicación de protocolos de bioseguridad establecidos en el Colegio Salesiano Juan del Rizzo
- Adoptar esquemas operativos para garantizar la continuidad del servicio que se presta como institución educativa pensando en disminuir el riesgo de contagio para los estudiantes, docentes, personal administrativo, personal operacional y demás personas que presten sus servicios al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Implementar un canal de comunicación directo con los estudiantes, familias, trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, para que se informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Definir el área o áreas de aislamiento,
- Realizar acompañamiento, seguimiento y control constante para la desinfección de los elementos y áreas

Directivos Docentes y Docentes:

Figura 6: Uso del tapabocas por parte de los miembros del Núcleo animador.

- Conocer, cumplir y promover la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura al ingreso del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Verificar que los estudiantes conozcan todas las medidas de Bioseguridad que se indican en este documento.
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada tres horas.
- Reportar a quien corresponda cualquier caso de síntomas o contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

Familias:

- Conocer, asumir, cumplir y promover la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.

- Dotar a los estudiantes de los elementos de bioseguridad necesarios según las normas establecidas por los entes reguladores (Tapabocas y gel desinfectante).
- Enviar al Colegio Salesiano Juan del Rizzo el consentimiento informado para el regreso de los estudiantes a la presencialidad.
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada tres horas.
- Cumplir con el protocolo de Bioseguridad estipulados durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones del Ministerio de Salud para evitar contagio del COVID-19.
- Usar Elementos de Protección Personal EPP), asociados con la prevención del contagio del COVID-19.
- Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los estudiantes, especialmente acerca del lavado de manos, el uso adecuado de los tapabocas y las medidas del distanciamiento físico durante la permanencia en el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Orientar y recomendar a los estudiantes del no compartir objetos personales.
- Abstenerse de enviar al Colegio Salesiano Juan del Rizzo, estudiantes que presenten gripa o temperatura mayor a 37.5° C.

Estudiantes

- Conocer, cumplir y promover la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Cumplir con el protocolo de Bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Cambiar el tapabocas convencional o de tela cuando estén húmedos, si están visiblemente sucios y después de un día de uso.
- Permitir la toma la temperatura al ingreso del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Mantener el distanciamiento físico.
- No promover aglomeraciones.
- Saludar con una seña (no saludar de mano, ni con contacto físico).
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada tres horas.
- Llevar al Colegio Salesiano Juan del Rizzo, los útiles estrictamente necesarios, no deben ingresar objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Retirar el tapabocas desde las cintas elásticas de manera previa al consumo de alimentos y bebidas, guardar en la bolsa de papel de manera tal que se mantenga en condiciones para ser usado nuevamente, momento en el que debe colocarse manipulando únicamente las cintas elásticas y realizar lavado de

manos con agua y jabón durante 20 segundos. En ningún caso el tapabocas debe ponerse en contacto con superficies o personas.

- No compartir alimentos, ni bebidas ni elementos personales entre sus compañeros.
- No regresen a casa con alimentos que no consumieron dentro de las instalaciones del COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO ..
- Si el cabello es largo mantenerlo recogido
- Restringir el uso de joyas y accesorios
- Utilizar ropa que cubra la mayor cantidad de la piel del cuerpo

Visitantes, proveedores y contratistas:

- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Conocer, cumplir y promover la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada tres horas.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones del Ministerio de Salud, para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura al ingresar al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Practicar la limpieza y desinfección frecuente de las áreas y herramientas de trabajo.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente los Elementos de Protección Personal (EPP)
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar medidas de cuidado de la salud y reportar al empleador o contratista las alteraciones de su salud especialmente relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar a la entidad respectiva

Personal de Servicios Generales:

- La empresa contratista está obligada a entregar la dotación completa y oportuna de todos los elementos de bioseguridad al personal adscrito al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Cumplir con los protocolos establecidos por la empresa contratante
- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Conocer, cumplir y promover la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.

- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada hora.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud, para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura al ingreso del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP) durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, y en el ejercicio de sus labores.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Verificar que todos los puntos de bioseguridad establecidos dentro del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, cuenten permanentemente con jabón líquido, desinfectante a base de alcohol y toallas desechables.
- Realizar limpieza y desinfección permanente en las instalaciones y equipos del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, al iniciar y finalizar actividades.
- Realizar limpieza y desinfección constante y periódica de los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, baldes)
- Contar con un formato de registro por áreas de limpieza y desinfección.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

Servicio de Vigilancia:

Figura 7: Procedimiento de toma de temperatura con dispositivo infrarrojo, zona de recepción.

- La empresa contratista está obligada a entregar la dotación completa y oportuna de todos los elementos de bioseguridad al personal adscrito al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.

- Cumplir con los protocolos establecidos por la empresa contratante
- Conocer, cumplir y promover la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada hora.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones del Ministerio de Salud, para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura al ingreso del Colegio Salesiano Juan del Rizzo. y registrarlo en la respectiva planilla
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- Practicar la limpieza y desinfección del área de trabajo.
- Si requiere manipular elementos como cuadernos, lapiceros, correspondencia, intercomunicadores o abrir y cerrar puertas, realice lavado de manos con agua y jabón. No olvide hacerlo cada vez que realice cada una de estas acciones.
- Usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP) durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, y en el ejercicio de sus labores
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o familia, para que se adopten las medidas correspondientes
- Tomar la temperatura y verificar la desinfección del calzado de todos los estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, personal operacional, contratistas y visitantes al ingresar al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- No permitir el ingreso e informar de acuerdo a lo definido en los protocolos los eventos en que la temperatura de un estudiante, padre de familia, docente, personal administrativo, personal operacional, contratista o visitante supere los 37.5°C
- No permitir el ingreso de personal no autorizado al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.

COPASST:

- Conocer, promover, aplicar, socializar y verificar el cumplimiento de medidas de bioseguridad y uso de Elementos de Protección Personal EPP establecidas en el presente documento.
- Liderar la implementación de las normas del SST en sintonía con las condiciones de GPS

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR ESTAMENTO Y PROCESO:

PROTOCOLOS DE ALISTAMIENTO Y USO DEL ESPACIO FÍSICO:

El área de los espacios en aula debe ser de 2 metros libres alrededor del estudiante para mantenerle seguro. Lo cual se traduce en áreas de 4 metros cuadrados para cada niño, niña o adolescente en el salón.

AFORO, VENTILACION Y ADECUACIONES INSTALACIONES FISICAS

Observaciones generales de ventilación

- La ventilación para el clima de Bogotá debe tener un área efectiva de 1/12 del área de la planta a ventilar. Es decir, si el área del aula es de 50 M2 se debe contar con mínimo 4.16 M2 de ventilación. Así, todas las ventanas que se puedan abrir o las aberturas y rendijas de ventilación del aula deben medir lo anotado.
- Cada docente velará por mantener la ventilación cruzada, garantizando que las aberturas para ventilación mantengan abiertas, distribuidas de manera homogénea a lo largo del salón para que garanticen el paso del aire a todo lo largo y/o ancho del mismo.
- Nuestras aulas cuentan con 2,7m de altura en la sede A y 2,8m de altura en la sede B.

Observaciones generales de aforo

Se garantizará la utilización del aforo de acuerdo con la normatividad establecida por la autoridad de salud: espacio de $1m^2$ para cada persona a la redonda, en salones de la sede A de 10m X 17m ($170m^2$) se garantizará una ocupación máxima de 30 personas por aula, lo cual representa un 70% de ocupación.

En los salones de la sede B con dimensiones de 9m X 12m ($108m^2$) se garantizará una ocupación máxima de 21 personas por aula, lo cual representa un 70% de ocupación.

ZONAS COMUNES

- Se demarcarán las zonas comunes en las que no se permitirá el ingreso y está prohibido el ingreso a ellas

PASILLOS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN

- Evite aglomeraciones
- Uso permanente de tapabocas
- Mantenga distanciamiento entre usted y otra persona mínimo de dos metros
- No tocar superficies como manijas, paredes, entre otras.

ESCALERAS

- Evite sostenerse del pasamos, en caso de requerirlo debe realizar lavado de manos con agua y jabón después de usarlo.

- Mantenga la distancia mínima requerida.
- Mientras se desplaza por las escaleras evite realizar paradas en las mismas, para evitar aglomeraciones.
- Recuerde que el uso de tapabocas es obligatorio.

BAÑOS

- El Colegio Salesiano Juan del Rizzo señalizó el ingreso a los baños con el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes deben ingresar puedan verificar la medida.
- Se solicita al entrar a los baños que se cumpla el distanciamiento social en el uso sanitario.
- Diariamente cada 2 horas el personal de servicios generales realiza limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Para el uso del lavamanos se demarcan los que no se pueden utilizar para mantener el distanciamiento requerido, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Se recomienda no peinarse o maquillarse dentro del baño, disminuyendo los focos de contaminación.
- El evento de que los baños habilitados estén ocupados en su capacidad máxima, se debe esperar el turno guardando el distanciamiento social

AUDITORIOS Y SALA DE REUNIONES

- No se habilitará el uso de auditorios y salas de reunión para actividades que no puedan garantizar la distancia mínima de 2 metros y correcta circulación de aire.
- Las personas encargadas de servicios generales realizarán limpieza y desinfección de la sala de reunión antes y después de su uso.
- Los asistentes deberán realizar lavado de manos antes de ingresar a la reunión.
- No tener contacto físico con los otros asistentes, garantizando la medida de distanciamiento
- El uso del tapabocas es obligatorio.
- Promover las reuniones y encuentros virtuales.
- No compartir elementos de oficina como lápices, esferos, cuadernos, teléfonos, etc, sin antes desinfectar.
- Realizar lavado de manos finalizada la reunión.
- En caso específico de sala de profesores, debe haber un distanciamiento entre puestos de trabajo cada 2 metros.

CAFETERIA

- Está prohibido tomar los alimentos en zonas que no se encuentren definidas para tal fin.
- La limpieza y desinfección de los espacios de alimentación (mesas, sillas, etc.), se realizan mediante aspersión de alcohol al 70%, precedido de secado con un paño seco.
- Se realiza limpieza y desinfección del comedor antes y después de hacer uso de este.
- Está prohibido hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua y jabón en los baños ubicados en zonas comunes destinados para ello y toallas desechables
- Retirar el tapabocas y dejarlo en la caneca para su disposición final si el tapabocas es desechable. Si el tapabocas es reutilizable se guarda en la bolsa de papel.
- Aplicar gel antibacterial en las manos
- Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.
- Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.

Medidas adoptadas para la toma de alimentos

- Se le recuerda a la comunidad educativa que no se pueden compartir utensilios, bebidas ni alimentos.
- Se dispuso las mesas con las sillas que garanticen una distancia de dos metros entre las mismas.
- Se realiza entre cada turno de alimentación el proceso de limpieza y desinfección

TIENDA ESCOLAR

- Se debe respetar el distanciamiento mínimo establecido en el ingreso a la cafetería y en la fila para los hornos microondas.
- Se realizará limpieza de hornos microondas para garantizar la desinfección de este antes y después de su uso.
- No tomar los alimentos en el puesto de trabajo y tener en cuenta pautas de autocuidado.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

    - ✓ Retirar el tapabocas, y desecharlo en la bolsa de residuos para COVID19 ubicadas en puntos estratégicos o guardarlo en bolsa de papel si este es reutilizable.
    - ✓ Lavar las manos con agua y jabón y/o higienizar con gel glicerinado.
    - ✓ Para el control del distanciamiento adecuado en zona de cafetería se tendrá la colaboración de los profesores de acompañamiento

- ✓ Aumentar la limpieza y desinfección diaria de las superficies que se tocan con frecuencia en la cafetería.

ESPACIO RECREATIVO

- El uso del tapabocas es obligatorio en las zonas comunes
- Se debe conservar el distanciamiento mínimo de 3 metros en la circulación por estas zonas
- Cada estudiante debe mantener una distancia de 3 metros mínimo libres a su alrededor, es decir un espacio de 9 metros cuadrados libreas a su alrededor, para permanecer seguro. Lo anterior por cuanto los niños y jóvenes generan sudor y aumenta la transpiración en el momento del descanso. Entonces, en el caso hipotético de un plantel de 1.000 estudiantes, si su capacidad se reduce a la tercera parte (33%) y su patio de descanso sea de 330 M2, se debe garantizar la respectiva realización de turnos.

PARQUEADERO Y ZONA DE DESEMBARQUE DE RUTAS

- Es indispensable el uso de tapabocas para ingresar al parqueadero y a la zona de desembarque de rutas.
- Se realiza toma de temperatura al conductor dentro del vehículo por parte del personal de monitores de las rutas.
- Se realiza una desinfección a las llantas del vehículo.
- Los conductores de los vehículos son los directos responsables de su desinfección.

ZONA ADMINISTRATIVA

- Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Dos (2) veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Prohibido tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, entre otros.

- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 metros entre los participantes.
- Para los funcionarios que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro del COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO. Al terminar su jornada laboral, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.
- Se limitará las entrevistas personales de todas las áreas del Colegio Salesiano Juan del Rizzo.

SALA DE PROFESORES

- Mantener las puertas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Antes de ingresar, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Dos (2) veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Prohibido tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 metros entre los participantes.
- Para los trabajadores que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro del Liceo. Al terminar su jornada laboral, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.

MANEJO DE RESIDUOS:

La Entidad cuenta con protocolos internos que se desprenden de una política ambiental, la cual facilita el cuidado y preservación de los recursos naturales, por lo anterior se tienen los puntos ecológicos distribuidos en todos los niveles del Colegio Salesiano Juan del Rizzo, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.

- Informar a las personas medidas para la correcta separación de residuos.
- Empezar a implementar canecas con tapa y pedal para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los funcionarios y estudiantes que sean de un solo uso o desechables
- Ubicación de contenedores en puntos estratégicos, previamente identificados para disposición final de residuos visibles, en caso de los tapabocas desechables y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Tener en cuenta que al momento de desechar el tapabocas debe doblarse la parte externa hacia dentro evitando el contacto de las manos con esta zona para evitar contaminación y destruirse para evitar usos posteriores.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos

AFORO

Aulas de clase

Aforo máximo: 25 estudiantes.
Mecanismos de ventilación: ventanales en los costados oriente y occidente, puerta.

Aulas especializadas

Aforo máximo: 25 estudiantes.
Mecanismos de ventilación: ventanales en los costados oriente y occidente, puerta.

Tecnología e informática

Aforo máximo: 25 estudiantes.
Mecanismos de ventilación: ventanales en los costados oriente y occidente, puerta.

Biblioteca

Aforo máximo: 25 estudiantes.
Mecanismos de ventilación: ventanales en los costados oriente y occidente, puerta.

PROYECCION DE ASISTENCIA DIARIA

Personal

General: 1060 estudiantes (proyectado)
45 docentes
16 administrativos

Asistencia escalonada:

Ingreso por horas así:	6:45 am	Docentes y administrativos
	7:00 am	Transición – séptimo
	7:15 am	Primero/segundo – octavo
	7:30 am	Tercero/cuarto - noveno
	7:45 am	Quinto - décimo
	8:00 am	Sexto – undécimo
Salida por horas así:	1:00 pm	Primero – séptimo
	1:15 pm	Segundo – octavo
	1:30 pm	Tercero/cuarto - noveno
	1:45 pm	Quinto - décimo
	2:00 pm	Transición/Sexto – undécimo
	2:15 pm	Docentes
	5:00 pm	Administrativos

Se prevé asistencia del 74% del personal matriculado; 210 personas en la sede B y 490 personas en la sede A.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES

Las condiciones de higienización, porte de tapabocas, lavado de manos, llevar el mínimo de elementos al colegio depende de la responsabilidad de las familias, cuidadores y estudiantes. Si somos responsables y gestionamos comportamientos seguros, nos cuidamos y aportamos al bienestar y la buena salud de todos.

DE LA CASA AL COLEGIO

En la Casa:

- ✓ Propender por nuestro autocuidado.
- ✓ Alimentación nutritiva, descanso, juego, diversión, manejo apropiado del estrés
- ✓ Distanciamiento físico.
- ✓ Lavado de manos.
- ✓ Usar tapabocas.
- ✓ Revisar temperatura y posibles síntomas de gripe.
- ✓ desinfectar los útiles escolares (cuadernos, libros, lápices, etc.) con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón antes de ponerlos en la maleta o bolso.
- ✓ Es fundamental que los niños, niñas y jóvenes asistan al colegio con el cabello recogido, ropa que proteja la mayor cantidad de su piel (mangas largas para los brazos y pantalones o medias que cubran la totalidad de las piernas), evitando así exposición del cuerpo.

Es muy importante reconocer si alguien del círculo familiar o barrial tiene síntomas de gripe o pudo haber estado expuesto al nuevo virus COVID-19, debe informarse oportunamente a las autoridades por medio de la línea 123 y ponerse en comunicación con el colegio para comentar lo ocurrido.

Traslado de la casa al colegio

Si es en transporte escolar:

Antes del inicio del recorrido, los usuarios deberán garantizar:

- Uso permanente de Tapabocas
- Realizar higienización de manos, con alcohol o gel glicerinado con alcohol al 70% previo al ingreso a la ruta.
- Los beneficiarios que requieran acompañamiento deben llegar al paradero asignado con adulto, no mayor de 60 años, previamente autorizado por la Dirección de Bienestar Estudiantil.
- Solo se permitirá un morral por estudiante, en donde deben estar los útiles necesarios. El morral no se podrá abrir durante el recorrido.
- Durante la operación: en el **ascenso** al vehículo, los beneficiarios de las rutas deben estar ubicados conservando el distanciamiento mínimo social en el paradero.

- Las personas encargadas de la ruta escolar (conductor y adulto acompañante de ruta) deben usar tapabocas y cumplir con las normas establecidas en movilidad escolar.

Si es en bicicleta

- Uso obligatorio de mascarilla o tapabocas de manera adecuada durante todo el desplazamiento
- Realizar higienización de manos, con alcohol o gel glicerinado con alcohol al 70%, previo al uso de la bicicleta.
- Mantener la distancia mínima de dos metros durante actividades situadas (quietos) y de 3 a 5 metros durante desplazamientos si va acompañado o se encuentra con otros ciclistas.
- No hacer parte de aglomeraciones
- No saludar de mano, salude con señas
- No compartir artículos personales, ni herramientas o equipos
- Limpie y desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia
- No se toque la casa, la boca, la nariz ni los ojos, si no tiene las manos limpias.
- Los acudientes o tutores tomarán la temperatura del estudiante antes de salir y si es de 37.5 o m, no lo enviarán al colegio reportando la situación a su entidad prestadora de salud.
- Niños y niñas con cabello largo, deben recogerlo de manera segura
- No compartir comida, bebida o cualquier otro tipo de elementos
- Al llegar al colegio, debe esperar el tiempo establecido para la toma de temperatura respetando el distanciamiento social y el orden de llegada.
- Usar prendas de vestir que cubran brazos y piernas completamente, así como calzado que cubra todo el pie
- No usar joyas o accesorios
- Esperar lapso de tiempo prudente a que la temperatura se normalice (10 minutos Aproximadamente)

Si es a pie o en transporte público

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante todo el recorrido
- Respetar el distanciamiento físico en la calle es muy importante, tanto con los amigos como con aquellas personas que no se tiene cercanía
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas
- El desplazamiento debe realizarse directo a la Institución Educativa.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Restringir las visitas a familiares y amigos durante el recorrido

- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- Si utiliza transporte público en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto

ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN

Ingreso al Colegio

Figura 8: Punto móvil de desinfección.

- Para ingresar al Colegio Salesiano Juan del Rizzo cada estudiante debe desinfectar sus zapatos en el tapete de desinfección, aplicarse gel desinfectante en las manos y ubicarse en el salón en el espacio que se les indique.
- Para ingresar a la institución un guardia de seguridad tomará la temperatura a los estudiantes y registrará el dato tomado en un formato previamente entregado.
- En caso de registrar una temperatura igual o mayor a 37.5°C, el guardia tomará la temperatura nuevamente y si se confirma el dato, se solicitará al estudiante esperar en una zona preparada para tal fin; el guardia informará al coordinador que se encuentre en este momento en la institución y el coordinador establecerá comunicación telefónica con los acudientes del estudiante, solicitará su presencia en el Colegio para dejar registro por escrito de la situación e indicará al acudiente que el estudiante debe permanecer en casa y solicitar atención a la E.P.S. para evaluar su estado de salud.
- En caso de identificar dificultad para respirar o los síntomas sean muy graves, llamar una ambulancia, informar a la familia y disponer el acompañamiento por parte del miembro de la institución que este como primer respondiente mientras que el familiar se hace cargo.
- Luego del registro de temperatura el docente se dirigirá con los estudiantes, guardando el distanciamiento social entre cada uno al lavamanos y uno a uno los estudiantes lavarán sus manos

de acuerdo a como lo indican los protocolos del Ministerio de Salud.

- Luego que todos los estudiantes y el docente hayan lavado sus manos se dirigirán al salón previamente asignado, guardando la distancia el distanciamiento social entre cada uno.
- Se recomienda evitar el uso joyas, accesorios y otras prendas innecesarias, así como tener el cabello suelto.

Permanencia en el salón:

- En el salón de clase el estudiante debe permanecer en el lugar asignado manteniendo la distancia de 2 metros con compañeros y docente; debe estar con el tapabocas puesto todo el tiempo.
- Los escritorios y sillas deben permanecer en los lugares demarcados, no podrán ser movidos en ninguna circunstancia para garantizar un adecuado distanciamiento social dentro del salón de clase.
- Cada estudiante debe llevar sus útiles escolares para no solicitar a los compañeros prestado ningún elemento (esfero, lápices, borrador, etc.). En el caso de los estudiantes de instalaciones eléctricas que necesiten materiales de trabajo para realizar sus actividades el docente entregará el material (pinzas, alicates, destornillador, etc.) y cada estudiante debe aplicar alcohol a los elementos antes de empezar a utilizarlos, al final de la clase cada estudiante nuevamente desinfecta las herramientas utilizadas.
- En caso de necesitar ir al baño, el estudiante debe informar docente; los estudiantes deben ir al baño de forma individual en ningún momento deben ir al baño de forma grupal. Al ir al baño los estudiantes deben lavar sus manos según el protocolo del Ministerio de Salud. No se admitirán más de dos estudiantes al mismo tiempo en los baños designados.
- Al inicio de cada sesión de aprendizaje, el docente debe solicitar a los estudiantes que apliquen alcohol o gel antibacterial en sus manos.
- En caso de presentarse alguna situación médica el docente debe informar al coordinador correspondiente para establecer comunicación con el padre del estudiante, solicitar su presencia en el Colegio dejando registro por escrito e indicar que se debe contactar a la E.P.S. del estudiante para seguir las instrucciones médicas.
- En caso de identificar que la situación médica sea muy grave, el docente debe llamar una ambulancia e informar a la familia y disponer el acompañamiento por parte del miembro de la institución mientras que el familiar se hace cargo, de acuerdo con la normatividad de responsabilidad civil frente al trabajo con menores.
- Cualquier inquietud de los estudiantes que requiera de atención por parte del equipo administrativo del colegio se hará por los medios digitales establecidos para tal propósito; los administrativos no atenderán a estudiantes en sus oficinas y el ingreso de estudiantes a estos espacios está prohibido. Los estudiantes no podrán permanecer fuera de los salones durante el desarrollo de actividades académicas ni permanecer en las zonas comunes.

Salida al descanso:

- El docente debe indicar a los estudiantes que se va a realizar un receso para el consumo del refrigerio, debe solicitarles que guarden los elementos escolares que estén utilizando y una vez guardados los útiles deben dirigirse al baño para lavado de manos; cada estudiante debe tener en

cuenta el distanciamiento de 2 metros en el recorrido hasta el baño, ingreso, durante el lavado y a la salida de esta zona, para finalmente dirigirse al espacio en el que se van a consumir los alimentos.

- Los estudiantes y el docente se dirigen al espacio designado para el consumo de alimentos guardando la distancia de 2 metros entre cada uno, tanto en el desplazamiento como en el lugar de la tienda escolar.
- En lo posible, se recomienda que el área destinada para el consumo de alimentos sea al aire libre para que permita su libre circulación y en un espacio diferente al puesto de estudio.
- Los estudiantes deben retirarse el tapabocas cuidadosamente, tirando de los elásticos y sin tocarse la nariz, ojos o boca y colocarlo en una bolsa de papel o plástico (sin arrugarlo) mientras consumen el refrigerio. Una vez hayan terminado su refrigerio deben colocarse nuevamente el tapabocas con cuidado y esperar las instrucciones del docente.
- Los desechos de los refrigerios como servilletas, empaques y bolsas se deben depositar en la caneca asignada para tal fin. Se debe solicitar a los estudiantes que eviten tocar la caneca.
- Al finalizar el tiempo de consumo del refrigerio el docente debe solicitar a los estudiantes dirigirse hacia los baños asignados guardando la distancia de 2 metros entre cada uno.
- No se permitirá la aglomeración ni conversaciones o juegos en las zonas designadas durante el consumo del refrigerio y se deberá mantener un estricto distanciamiento social.

Al finalizar las actividades académicas:

- Cuando finalicen las actividades académicas el docente debe solicitar a sus estudiantes que guarden sus útiles escolares y que apliquen gel antibacterial en sus manos. En el caso de los estudiantes de aulas especializadas al finalizar sus actividades académicas el docente debe solicitar que cada joven desinfecte las herramientas o materiales que han utilizado con alcohol al 70%, secarlas y dejarlas en el lugar indicado. El docente y los estudiantes deben dirigirse a la salida del colegio guardando la distancia de 2 metros entre cada uno.

Descansos:

- Cada estudiante debe contar con 9 M2 libres a su alrededor para permanecer seguro. Lo anterior por cuanto los niños y jóvenes generan sudor y aumenta la transpiración en el momento del descanso. Entonces, en el caso hipotético de un plantel de 1.000 estudiantes, si su capacidad se reduce a la tercera parte (33%) y su patio de descanso sea de 330 M2, se debe garantizar la respectiva realización de turnos.

Educación física

- Se debe considerar el ajuste de la clase de educación física durante la jornada escolar presencial. La evidencia disponible indica que para realizar actividad física grupal se requiere un distanciamiento de 5 a 10 metros". Esto significa como mínimo 25 m^2 por estudiante (Considerar uso de elementos individuales y personales, zona de hidratación, etc)

Otros momentos en el Colegio (administrativos, coordinadores, atención de docentes)

- No hay atención directa a estudiantes, todos los procesos administrativos se continuarán desarrollando de forma virtual a través de los medios establecidos y conocidos por la comunidad educativa.
- En caso de que se necesite el apoyo del equipo administrativo, debe seguir rigurosamente los protocolos para entrar y salir de sus espacios de trabajo.

DEL COLEGIO A LA CASA:

En el Colegio

- Organice los implementos particulares, desinfectar los útiles escolares, Limpiar los zapatos con alcohol, lavarse las manos con suficiente agua y jabón, Colocarse el tapabocas cubriendo nariz y boca, Evitar tener contacto o acercamientos, mantener su ropa de manera que cubra la mayor parte de su cuerpo.

A la Salida del Colegio

- Al salir del colegio el estudiante debe mantener el distanciamiento social, espere su turno y cumplir con todos los protocolos establecidos

Traslado de la casa al colegio

Si es en transporte escolar:

Antes del inicio del recorrido, los usuarios deberán garantizar:

- Uso permanente de Tapabocas
- Realizar higienización de manos, con alcohol, previo al ingreso a la ruta.
- Solo se permitirá un morral por estudiante, en donde deben estar los útiles necesarios. El morral no se podrá abrir durante el recorrido.
- Durante la operación: en el **ascenso** al vehículo, los beneficiarios de las rutas deben cumplir deben estar ubicados a dos metros de distancia en el paradero.
- Las personas encargadas de la ruta escolar (conductor y adulto acompañante de ruta) deben usar tapabocas y cumplir con las normas establecidas en movilidad escolar.

Si es en bicicleta

- Uso obligatorio de mascarilla o tapabocas de manera adecuada durante todo el desplazamiento
- Realizar higienización de manos, con alcohol, previo al uso de la bicicleta.
- Mantener la distancia mínima de dos metros durante actividades situadas (quietos) y de 3 a 5 metros durante desplazamientos si va acompañado o se encuentra con otros ciclistas.
- No hacer parte de aglomeraciones
- No saludar de mano, salude con señas

- No compartir artículos personales, ni herramientas o equipos
- Limpie y desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia
- No se toque la casa, la boca, la nariz ni los ojos, si no tiene las manos limpias.
- Los acudientes o tutores tomarán la temperatura del estudiante antes de salir y si es de 37.5 o m, no lo enviaran al colegio reportando la situación a su entidad prestadora de salud.
- Niños y niñas con cabello largo, deben recogerlo de manera segura
- No compartir comida, bebida o cualquier otro tipo de elementos
- Al llegar a casa, el acudiente o tutor debe seguir las recomendaciones de limpieza y desinfección de ropa, manos, y elementos personales
- Usar prendas de vestir que cubran brazos y piernas completamente, así como calzado que cubra todo el pie
- No usar accesorios

Si es a pie o en transporte público

- Antes de salir del colegio se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante todo el recorrido
- Respetar el distanciamiento físico en la calle es muy importante, tanto con los amigos como con aquellas personas que no se tiene cercanía
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas
- El desplazamiento debe realizarse directo a la casa.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos durante el recorrido
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ORIENTADORES

DE LA CASA AL COLEGIO:

En Casa

- En casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos cada 3 horas
- Evitar aglomeración de personas
- En el caso de comunidad educativa, el desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda).
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- El uso del tapabocas es obligatorio fuera de la casa. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Traslado de la casa al colegio

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante todo el recorrido
- Respetar el distanciamiento físico en la calle es muy importante, tanto con los amigos como con aquellas personas que no se tiene cercanía
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas
- El desplazamiento debe realizarse directo a la Institución Educativa.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Restringir las visitas a familiares y amigos durante el recorrido
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto

INGRESO AL COLEGIO:

- Respetar el turno de ingreso y el distanciamiento social
- Para ingresar a la institución un guardia de seguridad tomará la temperatura y registrará el dato tomado en un formato previamente entregado. Por esta razón deberán ingresar al colegio por los puntos designados para tal propósito y proceder con la desinfección de los zapatos.
- Luego del registro de temperatura y desinfección de zapatos el docente se dirigirá al lavamanos y lavará

sus manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud.

- El docente se dirigirá al salón de clase y verificará que los elementos de protección y desinfección se encuentren listos para la llegada de los estudiantes (dispensador de gel antibacterial), también debe verificar que la ubicación de los pupitres siga la recomendación de distanciamiento de 2 metros entre cada puesto.
- Si el docente, directivo docente u orientador se desplaza con vehículo propio deberá parquear el vehículo en los espacios asignados, colocarse adecuadamente el tapabocas y limpiar sus manos antes de ingresar al colegio y dirigirse a la puerta de acceso para el registro y toma de temperatura.

PERMANENCIA EN EL COLEGIO:

- En el salón de clase el docente debe mantener la distancia de 2 metros y debe estar con el tapabocas puesto todo el tiempo.
- El docente debe permanecer dentro de la zona demarcada para asegurar un adecuado distanciamiento social.
- La puerta y ventanas del salón debe permanecer abiertas todo el tiempo para asegurar una ventilación adecuada.
- En caso de que un estudiante informe la necesidad de ir al baño, el docente debe recomendar al estudiante el lavado sus manos según el protocolo del Ministerio de Salud, o en su defecto, usar gel antibacterial antes de ingresar al salón.
- Receso para consumir refrigerio: El docente debe verificar que los estudiantes cumplan con el protocolo durante el consumo del refrigerio.
- Cada docente indicará previamente los horarios y zonas de consumo de alimentos a los estudiantes, supervisando el distanciamiento social, comunicación mínima entre estudiantes y el adecuado manejo del tapabocas.
- Los docentes acompañarán el desplazamiento de los estudiantes a los baños para el correspondiente lavado de manos (acorde a la cantidad de baños y baterías se realizará el ingreso alternado de estudiantes) y supervisarán su paso a la zona de consumo de alimentos.
- Los docentes supervisarán que los alimentos sean consumidos en su totalidad en un espacio máximo de 30 minutos y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.
- Los docentes acompañarán antes y después del consumo de refrigerio, el desplazamiento de los estudiantes a los baños para el correspondiente lavado de manos (acorde a la cantidad de baños y baterías se realizará el ingreso alternado de estudiantes) y supervisarán su paso a los salones de clase.
- En el caso de suministro de comida caliente transportada, se tendrán habilitados los comedores escolares con las debidas medidas de limpieza e higiene necesarias para su servicio. Allí los docentes supervisarán el distanciamiento seguro entre estudiantes, teniendo en cuenta que se utilizará sólo la mitad de la capacidad máxima del área definida para el consumo de alimentos. De igual manera, se deberá garantizar la aplicación de los protocolos de bioseguridad, disponiendo personas durante el consumo en las áreas sociales.

RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS:

- El consumo de alimentos debe realizarse en los espacios habilitados para ello, en horarios distintos a los

de los estudiantes y guardando el distanciamiento social frente a las demás personas. Se recuerda que las personas deben retirarse el tapabocas cuidadosamente, tirando de los elásticos y sin tocarse la nariz, ojos o boca y colocarlo en una bolsa de papel o plástico (sin arrugarlo) mientras consumen los alimentos. Una vez hayan terminado, deben colocarse nuevamente el tapabocas con cuidado y desechar los residuos en los depósitos destinados para ello.

AL FINALIZAR LA CLASE Y/O JORNADA:

- El docente debe verificar que los estudiantes salgan de la institución y registrar en la bitácora cualquier novedad. Si se encuentra en cambio de clase, debe verificar que el personal de aseo realice el proceso de desinfección general para que el salón quede preparado para el siguiente grupo.
- Si es directivo docente u orientador, dejará su puesto de trabajo desinfectado y organizado para que el personal de aseo pueda realizar la rutina de desinfección a primera hora del día siguiente.

DEL COLEGIO A LA CASA.

- Si el docente, directivo docente u orientador usa medios de transporte masivo se recomienda evitar horas de aglomeración en el transporte y mantener la distancia social recomendada de 2 metros, asegurándose de limpiar sus manos con gel antibacterial al entrar y salir del sistema de transporte público.
- Se recomienda evitar hacer compras, tener encuentros o conversaciones con otras personas durante el desplazamiento, de hacerlo debe mantener una distancia de dos metros todo el tiempo.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo, dar la mano o codo y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

DE LA CASA AL COLEGIO:

En casa

- En casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos cada 3 horas.
- Evitar aglomeración de personas.
- En el caso de comunidad educativa, el desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda).
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- El uso del tapabocas es obligatorio fuera de la casa. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Traslado de la casa al colegio

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante todo el recorrido.
- Respetar el distanciamiento físico en la calle es muy importante, tanto con los amigos como con aquellas personas que no se tiene cercanía.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas.
- El desplazamiento debe realizarse directo a la Institución Educativa.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Restringir las visitas a familiares y amigos durante el recorrido.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto.

INGRESO AL COLEGIO:

- Para ingresar a la institución un guardia de seguridad tomará la temperatura y registrará el dato tomado en un formato previamente entregado. Por esta razón deberán ingresar al colegio por los puntos designados para tal propósito y proceder con la desinfección de los zapatos.
- Luego del registro de temperatura y desinfección de zapatos el funcionario se dirigirá al lavamanos y lavará sus manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud.
- El funcionario se dirigirá a su lugar de trabajo y verificará que los elementos de protección y desinfección se encuentren listos para inicio de las labores (dispensador de gel antibacterial), también debe verificar

que la ubicación de los escritorios o puestos de trabajo estén listos, siga la recomendación de distanciamiento social mínimo entre cada puesto.

- Si el funcionario administrativo se desplaza con vehículo propio deberá parquear el vehículo en los espacios asignados, colocarse adecuadamente el tapabocas y limpiar sus manos antes de ingresar al colegio y dirigirse a la puerta de acceso para el registro y toma de temperatura.

PERMANENCIA EN EL COLEGIO:

- Realice desinfección de elementos propios de su labor (pantalla computador, teclado, mouse, mesa), de acuerdo con los protocolos establecidos para este fin y realice la desinfección de los mismos.
- Mantener las puertas y ventanas de la oficina abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Antes de ingresar, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Al menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Prohibido tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 metros entre los participantes.
- Para los trabajadores que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro del Liceo. Al terminar su jornada laboral, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.
- Prohibido tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.

RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS:

- ✓ El consumo de alimentos debe realizarse en los espacios habilitados para ello, en horarios distintos a los de los estudiantes y guardando el distanciamiento social frente a las demás personas. Se recuerda que las personas deben retirarse el tapabocas cuidadosamente, tirando de los elásticos y sin tocarse la nariz, ojos o boca y colocarlo en una bolsa de papel o plástico (sin arrugarlo) mientras consumen los alimentos. Una vez hayan terminado, deben colocarse nuevamente el tapabocas con cuidado y desechar los residuos en los depósitos destinados para ello.

OTROS MOMENTOS EN EL COLEGIO (CON ESTUDIANTES, COORDINADORES, ATENCIÓN DE DOCENTES)

- No hay atención directa a estudiantes, todos los procesos administrativos se continuarán desarrollando de forma virtual a través de los medios establecidos y conocidos por la comunidad educativa.
- En caso de que se necesite el apoyo del equipo administrativo, debe seguir rigurosamente los protocolos para entrar y salir de sus espacios de trabajo.

AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL:

- Uso de Baños (Revisar los protocolos establecidos al respecto)
- Uso de zonas comunes (Revisar los protocolos establecidos al respecto)

DEL COLEGIO A LA CASA.

- Sí el funcionario usa medios de transporte masivo se recomienda evitar horas de aglomeración en el transporte y mantener la distancia social recomendada de 2 metros, asegurándose de limpiar sus manos con gel antibacterial al entrar y salir del sistema de transporte público.
- Se recomienda evitar hacer compras, tener encuentros o conversaciones con otras personas durante el desplazamiento, de hacerlo debe mantener una distancia de dos metros todo el tiempo.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo, dar la mano o codo y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular

PROTOCOLOS PARA MOVILIDAD ESCOLAR

- El adulto acompañante de ruta (AAR) debe tomar y registrar la temperatura a cada beneficiario antes del ascenso a la ruta y antes de cada recorrido.
- En caso de que algún beneficiario presente una temperatura mayor a 37. 5º C no se le debe permitir el acenso a la ruta y el AAR debe dar las respectivas indicaciones al padre de familia. Además, el AAR deberá informar del caso al Colegio y a la interventoría de rutas para ponerlo en conocimiento a nivel central Programa de Movilidad Escolar.
- El Adulto Acompañante de Ruta debe verificar que cada usuario cuente con su respectivo tapabocas y que esté puesto correctamente.
- EL Adulto Acompañante de Ruta debe ubicar a los beneficiarios, dentro del vehículo, de atrás para adelante, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico, alternando el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en Zigzag.
- **Ascenso de beneficiarios al vehículo**

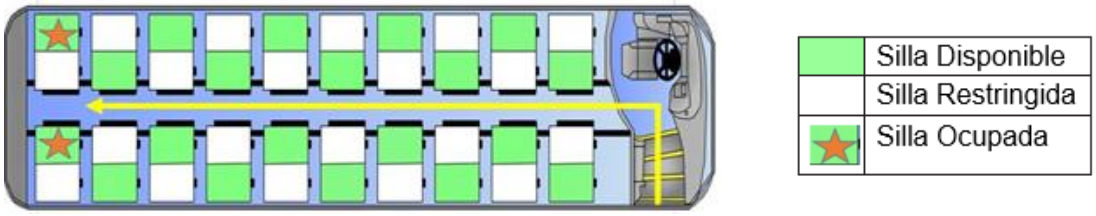

- **Descenso de beneficiarios al vehículo**

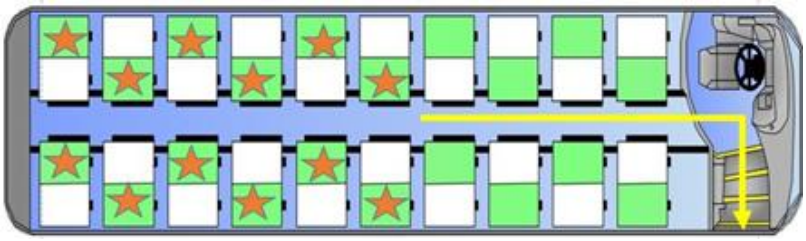

- **Durante el recorrido los beneficiarios deberán**:
  - ✓ Llevar puesto su tapabocas y ocupar la silla designada por el AAR para garantizar el debido distanciamiento.
  - ✓ Atender a las indicaciones impartidas por el AAR.
  - ✓ No extraer ningún elemento del morral antes del descenso ni consumir alimentos ni bebidas.

- **Durante el descenso los beneficiarios deberán**:
  - ✓ El descenso debe iniciar por el beneficiario ubicado en el primer puesto.
  - ✓ Al finalizar el primer recorrido de la ruta el AAR debe hacer entrega al docente enlace el registro de la toma de temperatura.

- **Posterior a la operación**:
- Después del recorrido las empresas contratistas deben garantizar:
    - Limpieza y desinfección total del interior del vehículo.
    - Desinfectar especialmente las zonas con mayor riesgo de contagio, con las que los usuarios tienen mayor contacto.
    - Remitir diariamente a la interventoría de rutas el registro de temperatura realizado por el AAR.

LA INTERVENTORÍA DE LA RUTA DEBERÁ:

- Remitir al Programa de Movilidad Escolar el reporte diario de las novedades de temperatura registradas por el AAR y las novedades de temperatura registradas por cada empresa a los conductores y AAR.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

DE LA CASA AL COLEGIO:

En Casa

- En casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos cada 3 horas
- Evitar aglomeración de personas
- En el caso de comunidad educativa, el desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda).
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- El uso del tapabocas es obligatorio fuera de la casa. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Traslado de la casa al colegio

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante todo el recorrido
- Respetar el distanciamiento físico en la calle es muy importante, tanto con los amigos como con aquellas personas que no se tiene cercanía
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas
- El desplazamiento debe realizarse directo a la Institución Educativa.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Restringir las visitas a familiares y amigos durante el recorrido
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto

INGRESO AL COLEGIO:

- Para ingresar a la institución un guardia de seguridad tomará la temperatura y registrará el dato tomado en un formato previamente entregado. Por esta razón deberán ingresar al colegio por los puntos designados para tal propósito y proceder con la desinfección de los zapatos.
- Luego del registro de temperatura y desinfección de zapatos el funcionario se dirigirá al lavamanos y lavará sus manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud.
- El funcionario se dirigirá a su lugar de trabajo y verificará que los elementos de protección y desinfección se encuentren listos para la llegada de los estudiantes (dispensador de gel antibacterial, jabón, toallas, etc), también debe verificar que la ubicación de los pupitres siga la recomendación de distanciamiento

social mínimo entre cada puesto.

- Si el funcionario se desplaza con vehículo propio deberá parquear el vehículo en los espacios asignados, colocarse adecuadamente el tapabocas y limpiar sus manos antes de ingresar al colegio, usando la puerta asignada para este propósito.

PERMANENCIA EN EL COLEGIO:

- Realice desinfección de elementos propios de su labor, de acuerdo con los protocolos establecidos para este fin y realice la desinfección de los mismos.
- Mantener las puertas y ventanas de su sitio de trabajo abiertas; evitar tener contacto directo con manijas o llaves salvo para el aseo de los mismos.
- Antes de ingresar, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Prohibido tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 metros entre los participantes.
- Para los trabajadores que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro del colegio. Al terminar su jornada laboral, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.

RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS:

El consumo de alimentos debe realizarse en los espacios habilitados para ello, en horarios distintos a los de los estudiantes y guardando el distanciamiento social frente a las demás personas. Se recuerda que las personas deben retirarse el tapabocas cuidadosamente, tirando de los elásticos y sin tocarse la nariz, ojos o boca y colocarlo en una bolsa de papel o plástico (sin arrugarlo) mientras consumen los alimentos. Una vez hayan terminado, deben colocarse nuevamente el tapabocas con cuidado y desechar los residuos en los depósitos destinados para ello.

ACCIONES DE INTERVENCION

- Desinfección de baños: se hará desinfección general al menos tres (3) veces al día.
- Desinfección de portería: se hará desinfección general al menos tres (3) veces al día.
- Desinfección de salones de clase: desinfección general cada dos (2) horas o en cada cambio de clase y simultáneamente, aspersión.
- Desinfección de áreas comunes al menos tres (3) veces al día.

- Desinfección de oficinas: desinfección general al menos cada cuatro (4) horas.
- Planillas de control deben ser públicas.

AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL:

- El uso de baños está supeditado a la batería de baños habilitada para tal fin. Para este efecto, se publicará semanalmente la programación de las baterías de baños de acuerdo con su disponibilidad.
- El uso de zonas comunes será restringido y solamente podrá circularse por las zonas destinadas a la salida del personal (PASILLO DEL SEGUNDO PISO EN LA SEDE A Y PATIO EN LA SEDE B).

DEL COLEGIO A LA CASA.

- Sí el funcionario usa medios de transporte masivo se recomienda evitar horas de aglomeración en el transporte y mantener la distancia social recomendada de 2 metros, asegurándose de limpiar sus manos con gel antibacterial al entrar y salir del sistema de transporte público.
- Se recomienda evitar hacer compras, tener encuentros o conversaciones con otras personas durante el desplazamiento, de hacerlo debe mantener una distancia de dos metros todo el tiempo.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo, dar la mano o codo y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN PARA PERSONAL DE VIGILANCIA

DE LA CASA AL COLEGIO:

En Casa

- En casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos cada 3 horas
- Evitar aglomeración de personas
- En el caso de comunidad educativa, el desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda).
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- El uso del tapabocas es obligatorio fuera de la casa. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Traslado de la casa al colegio

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante todo el recorrido
- Respetar el distanciamiento físico en la calle es muy importante, tanto con los amigos como con aquellas personas que no se tiene cercanía
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas
- El desplazamiento debe realizarse directo a la Institución Educativa.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Restringir las visitas a familiares y amigos durante el recorrido.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto.

INGRESO AL COLEGIO:

- Para ingresar a la institución el guardia de seguridad que entrega turno tomará la temperatura y registrará el dato tomado en un formato previamente entregado, de acuerdo con el proceso establecido firmando a conformidad. Por esta razón deberán ingresar al colegio por los puntos designados para tal propósito y proceder con la desinfección de los zapatos.
- Luego del registro de temperatura y desinfección de zapatos el funcionario se dirigirá al lavamanos y lavará sus manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud.

- El funcionario se dirigirá a su lugar de trabajo y verificará que los elementos de protección y desinfección se encuentren listos para la llegada de los estudiantes (termómetros, tapete de desinfección de zapatos, dispensador de gel antibacterial).
- Si el funcionario se desplaza con vehículo propio deberá parquear el vehículo en los espacios asignados, colocarse adecuadamente el tapabocas y limpiar sus manos antes de ingresar al colegio, usando la puerta asignada para este propósito.

PERMANENCIA EN EL COLEGIO:

- En caso de que un contratista o visitante tenga una temperatura superior a 37.5 °C no permitir su ingreso y dar la orientación de que lo notifique a su entidad prestadora de salud
- Realizar la desinfección de elementos propios de su labor, de acuerdo con los protocolos establecidos para este fin y realizar la desinfección de los mismos.
- Mantener las puertas de su sitio de trabajo abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Antes de ingresar, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Prohibido tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 metros entre los participantes.
- Para los trabajadores que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro del Liceo. Al terminar su jornada laboral, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.

RECESO PARA CONSUMIR ALIMENTOS:

El consumo de alimentos debe realizarse en los espacios habilitados para ello, en horarios distintos a los de los estudiantes y guardando el distanciamiento social frente a las demás personas. Se recuerda que las personas deben retirarse el tapabocas cuidadosamente, tirando de los elásticos y sin tocarse la nariz, ojos o boca y colocarlo en una bolsa de papel o plástico (sin arrugarlo) mientras consumen los alimentos. Una vez hayan terminado, deben colocarse nuevamente el tapabocas con cuidado y desechar los residuos en los depósitos destinados para ello.

ACCIONES DE INTERVENCION:

- Tomar temperatura a cada estudiante, directivo docente, orientadores, docentes, administrativos, contratistas y visitantes al Colegio Salesiano Juan del Rizzo.
- En el evento que un estudiante presente una temperatura superior a 37.5 °C, tomará de nuevo la temperatura confirmando el dato. Si la temperatura persiste superior a 37.5 °C, debe informar

inmediatamente al coordinador o docente que se encuentre acompañando el ingreso de estudiantes y a la institución para activar la respectiva ruta de atención, la cual inicia en la conducción del estudiante a la zona de aislamiento preventivo destinada en cada sede en particular y aviso inmediato al Coordinador de convivencia para establecer comunicación con los acudientes del estudiante.

- En el evento que un directivo docente, orientador, docente, administrativo, contratista o visitante presente una temperatura mayor a los a 37.5 °C, conducirá al directivo a la zona de aislamiento preventivo luego de tres (3) minutos tomará de nuevo la temperatura confirmando el dato. Si la temperatura persiste superior a 37.5 °C, lo notificará al directivo docente encargado para que se aplique el protocolo correspondiente.
- Verificar que los estudiantes se movilicen únicamente por los espacios asignados y que cumplan con los protocolos de bioseguridad. Informar de cualquier irregularidad a los coordinadores y docentes sobre el cumplimiento de los protocolos o presencia de estudiantes en zonas restringidas del colegio.
- Las planillas de control deben ser diligenciadas, actualizadas permanentemente y de fácil acceso por el personal autorizado en el colegio.

Figura 5: Proceso de registro físico por parte del personal de seguridad.

AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL:

- El uso de baños está supeditado a la batería de baños habilitada para tal fin. Para este efecto, se publicará semanalmente la programación de las baterías de baños de acuerdo con su disponibilidad.
- El uso de zonas comunes será restringido y solamente podrá circularse por las zonas destinadas a la salida del personal (PASILLO DEL SEGUNDO PISO EN LA SEDE A Y PATIO EN LA SEDE B).

DEL COLEGIO A LA CASA.

- Sí el funcionario usa medios de transporte masivo se recomienda evitar horas de aglomeración en el transporte y mantener la distancia social recomendada de 2 metros, asegurándose de limpiar sus manos con gel antibacterial al entrar y salir del sistema de transporte público.
- Se recomienda evitar hacer compras, tener encuentros o conversaciones con otras personas durante el

desplazamiento, de hacerlo debe mantener una distancia de dos metros todo el tiempo.

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo, dar la mano o codo y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular

SITUACIONES ESPECIALES

Reporte de casos positivos y sospechosos

Ante cada caso de un estudiante con resultado positivo para COVID-19, se debe notificar inmediatamente al acudiente recomendando que se debe reportar a la Secretaría de Salud Distrital y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles funcionarios o estudiantes tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

Ante cada caso de un estudiante, directivo docente, docente, orientador, personal administrativo con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud Distrital y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles funcionarios o estudiantes tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS

Según el evento, las siguientes son las ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por COVID-19 en la comunidad educativa:

- ✓ Personal confirmado portador del virus del COVID-19: no podrá asistir al Colegio y tendrá que permanecer en aislamiento en casa. El Colegio dispondrá de los recursos necesarios a través de las plataformas tecnológicas para garantizar su acceso al desarrollo curricular y en el caso de docentes o administrativos, se habilitará la posibilidad de teletrabajo durante su tiempo de aislamiento, atendiendo a las instrucciones de la autoridad de salud.
- ✓ Personal con sintomatología de COVID-19: los estudiantes y funcionarios de quienes se presume contagio por manifestación de síntomas se colocarán en aislamiento preventivo, se notificará a su EPS, a la autoridad de salud y a sus familiares de inmediato. Posterior a su egreso de las instalaciones, se desarrollará el análisis de contacto con sus compañeros y se dará inicio al seguimiento de posibles contagiados. Se limitará su acceso al desarrollo del proceso presencial hasta no establecer mediante prueba, su no contagio.
- ✓ Personal que ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19: se desarrollará aislamiento preventivo de 15 días calendario, hasta tanto no se establezca mediante prueba, su no contagio.

PARA TENER EN CUENTA

- ✓ Este documento es un acuerdo de comunidad.
- ✓ Es de estricto cumplimiento.
- ✓ Ante cada caso de un estudiante, directivo docente, docente, orientador, personal administrativo, personal de aseo, personal de vigilancia o contratista con resultado positivo para COVID-19, se debe reportar a la Institución Educativa y ante su EPS.

- ✓ Si un directivo docente, docente, orientador, personal administrativo, personal de aseo, personal de vigilancia o contratista presenta durante su estancia en la institución algún síntoma asociado al COVID-19 debe informar inmediatamente a quién corresponda, directivo docente o docente.

- ✓ Si un estudiante presenta durante su estancia en la institución algún síntoma asociado al COVID-19 debe informar inmediatamente a quién corresponda, directivo docente o docente, a su vez el respondiente se debe comunicar con su familia para las acciones correspondientes y tener en cuenta la trazabilidad (Periodo de incubación del virus), con el fin de tomar las medidas de cuidado pertinentes para él y para quienes estuvieron cerca.